

**APRUEBA CONTRATO VISITA DE ESPECIALISTA ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y DON EDUARDO
CAVIERES FIGUEROA.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.017/2019.

Arica, enero 22 de 2019.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150 del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 718/83, de septiembre 20 de 1983, y sus modificaciones; D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Traslado MC N°009/2019, de enero 21 de 2019; los antecedentes adjunto; Decreto N°84/2014 de abril 07 de 2014; Decreto Exento RA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°00.1152/2017, de diciembre 29 de 2017, se aprueba Convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá, suscrito en el marco de la asignación presupuestaria "Convenio Marco Universidades Estatales Año 2017, para ejecutar y desarrollar el proyecto denominado "Convenio Marco Universidad de Tarapacá: Implementación Año 2 del Plan Plurianual", Código UTA 1756.

Que, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y el Anexo N°1, la Universidad concede financiamiento al titular del contrato para que realice una visita de especialista en la Universidad de Tarapacá.

Que, la Universidad pagará los gastos necesarios al titular del contrato la suma alzada de \$492.000.- (cuatrocientos noventa y dos mil pesos), para el desarrollo de la actividad, con cargo al centro de costo – MECESUP 3119, Convenio Marco FID UTA1756, de acuerdo al detalle establecido en la cláusula tercera del contrato de financiamiento que se aprueba por el presente acto administrativo: Pasaje aéreo \$192.000.- (ciento noventa y dos mil pesos) y mantención \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Que, el presente contrato tiene por objetivo general fortalecer las competencias de los académicos mediante conversatorios que otorguen herramientas teóricas y prácticas respecto al compartir experiencias e incrementar las investigaciones en educación, potenciando un línea de investigación centrada en los procesos de aula, con el objetivo de desarrollar Seminarios de Formación durante el primer semestre vinculados a los desafíos para la enseñanza de la historia en el siglo XXI, desde una perspectiva regional de frontera, los cuales estarán dirigidos a académicos, estudiantes de pedagogía y docentes en ejercicio, constituyendo una oportunidad de retroalimentación y aprendizaje reflexivo respecto al quehacer docente, en miras de mejorar las practicas pedagógicas futuras y actuales.

Que, el financiamiento para el titular del contrato contrae las siguientes obligaciones:

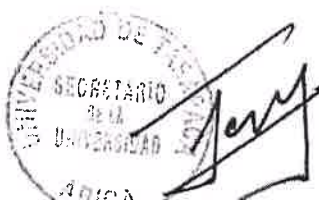
1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su *visita* en virtud del presente contrato.
El retraso y/o incumplimiento total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.
4. Entregar al finalizar la visita **un Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. posteriores al fin de la visita, la titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El mérito a lo solicitado por la Doña Eliana Reyes Cayo, Coordinadora de la Unidad de Convenio de Desempeño, mediante traslado MC N°009/2019, de enero 21 de 2019.

RESUELVO:

1. Apruébase Contrato de Visita de Especialista, suscrito entre el **Sr. Eduardo Cavieres Figueroa**, nacionalidad chilena, cédula de identidad N° [REDACTED] y la Universidad de Tarapacá, celebrado con fecha diciembre 03 de 2019 contenido en documento adjunto compuesto de 11 (once) hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.
2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ADA/LTI/gcl.




ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

CONVENIO MARCO

UTA1756 "Vinculación, Fortalecimiento Académico e Investigación: Un enfoque en red nacional en la FID – UTA"

CONTRATO DE VISITA DE ESPECIALISTA

En Arica, a 11 de Enero de 2019, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector Académico Sr. **ALFONSO DÍAZ AGUAD**, ambos domiciliados en Av. General Velásquez N°1775, en adelante e indistintamente "la Universidad" y don **EDUARDO LINCOYÁN CAVIERES FIGUEROA**, nacionalidad chilena, Cédula nacional de identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] en adelante e indistintamente el "titular del contrato", han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Visita.

La Universidad financiará la realización de una visita al titular del contrato, en la Universidad de Tarapacá, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y a las contenidas en el Anexo N° 1 que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDO: Duración.

La visita se realizará por un período de 3 días, comprendidos entre el 23 al 25 de enero del 2019.

TERCERO: Financiamiento.

La Universidad pagará los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad al titular del contrato, con cargo al centro de costo MECESUP C.C. 3119, "UTA1756 Vinculación, fortalecimiento FID-UTA", según la siguiente desagregación:

	Aporte MECESUP (\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasaje aéreo	192.000.-	0.-	192.000.-
Mantención	300.000.-	0.-	300.000.-
Total	492.000.-	0.-	492.000.-

Se pagará al titular del contrato, por una sola vez, el pasaje aéreo ida-vuelta en clase económica en ruta directa al destino. El monto de los recursos asignados al titular del contrato (para alojamiento, alimentación, traslado dentro de la ciudad, entre otros) deberá regirse y estimarse de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Universidad.



El aporte referido al pasaje aéreo y/o terrestre, se encontrará supeditado al costo real a pagar el día de la compra, el que necesariamente deberá verificarse en forma coetánea o posterior a la aprobación del presente contrato por acto administrativo fundado.

Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, serán de cargo del titular del contrato.

La Universidad podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra el titular del contrato, según la desagregación y en los términos acordados con la institución y que se señalan en el Anexo N° 2. "Gastos Financiados por la Universidad con recursos propios", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones del titular del contrato.

El titular del contrato contrae las siguientes obligaciones:

1. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).
2. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
3. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su visita en virtud del presente contrato.

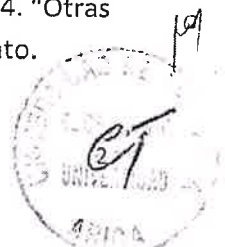
El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita y hacer exigible el reintegro del total de las sumas percibidas por el presente contrato.

4. Entregar al finalizar la visita un **Informe** de las actividades desarrolladas durante la misma. En caso de no entregar el Informe en un período máximo de siete (07) días hábiles posteriores al fin de la visita, el titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato.

El reintegro deberá efectuarse según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente y será efectuado a simple requerimiento del Vicerrector Académico de la Universidad y dentro de un plazo de treinta (30) días de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad.

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones necesarias durante el período de desarrollo de las actividades del titular del contrato, las cuales se detallan en el Anexo 4. "Otras Condiciones", que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.



SEXTO: Restricciones.

El titular del contrato estará sujeta a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la visita en la misma Universidad en que trabaja.
- (ii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la visita como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del DFI, exprese su conformidad.

SÉPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución.

Los equipos y materiales que la Universidad facilite al profesional visitante, o que éste compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Publicaciones.

Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la visita deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del DFI.

NOVENO: Solicitud de Antecedentes.

La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la visita.

DÉCIMO: Personería.

La personería jurídica de **Don ALFONSO DÍAZ AGUAD**, para representar a la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto TRA N°335/129/2018 de julio 25 de 2018 y DFL 150 de 11 de diciembre de 1981 del Ministerio de Educación.

DÉCIMO PRIMERO: Ejemplares.

El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en dos ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder del titular de contrato.



EDUARDO CAVIERES FIGUEROA
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

ANEXO N°3: CURRICULUM

ANEXO N° 4: OTRAS CONDICIONES



ANEXO N° 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Fortalecer las competencias de académicos de la Universidad de Tarapacá mediante conversatorios que otorguen herramientas teóricas y prácticas respecto al compartir experiencias e incrementar las investigaciones en educación, potenciando una línea de investigación centrada en los procesos de aula, con el objetivo de desarrollar Seminarios de Formación durante el primer semestre vinculados a los desafíos para la enseñanza de la historia en el siglo XXI, desde una perspectiva regional de frontera, los cuales estarán dirigidos a académicos, estudiantes de pedagogía y docentes en ejercicio, constituyendo una oportunidad de retroalimentación y aprendizaje reflexivo respecto al quehacer docente, en miras de mejorar las prácticas pedagógicas futuras y actuales.

APORTES DE LA ACTIVIDAD AL PROYECTO

- En el caso de académicos de la Universidad de Tarapacá: Potenciar e implementar a través de conversatorios académicos y de vinculación, la coordinación de los Seminarios de Formación "Desafíos para la enseñanza de la historia en el siglo XXI: Perspectivas regionales de frontera", en miras de compartir experiencias exitosas en torno a la necesidad de actualizar los esquemas formativos aplicados por los docentes, acentuando el desarrollo de las didácticas de especialidad, y
- Con estudiantes de pedagogía de la Universidad de Tarapacá y con la comunidad educativa de la Red Escolar Yatichaña: Dirigir futuros seminarios para otorgar una formación integral y potenciar sus prácticas pedagógicas.

La actividad tiene el propósito de ser un eje fundamental para una Formación Inicial Docente de calidad y mejorar las capacidades de los futuros y actuales docentes.

APORTES DEL ACADÉMICO AL PROYECTO

La visita del académico, Dr. Eduardo Cavieres Figueroa, desde su formación como Profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Historia por la University of Wisconsin-Madison de EE.UU y Doctor en Historia por la Universidad de Essex de Gran Bretaña; desde su experiencia como académico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile y reconocido por su activa participación en seminarios que han promovido la formación de nuevos historiadores, así como también desde sus aportes a la historia económica de Chile de los siglos XVIII y XIX y la historia regional de área andina, permitirá que



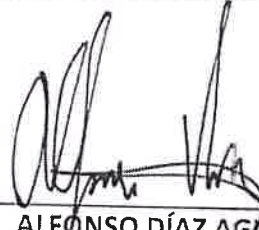
académicos fortalezcan sus competencias en la temática señalada, sobre la base de su experiencia y línea académica, aportando a la Formación Inicial Docente.

La visita del académico está vinculada al desarrollo del O.E. N° 4 del Convenio Marco Formación Inicial Docente: *"Diseñar un plan de perfeccionamiento vinculado con el sistema de aseguramiento de la calidad de la docencia, que promueva las condiciones para una formación de calidad"*.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	CONVOCATORIA
Miércoles 23 de enero	16:00 – 18:00	Conversatorio de coordinación académica: Planificación.	Lugar: Oficina VRA (C. Velásquez) Asisten: - Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz Aguad. - Jefe de Carrera de Historia y Geografía, Dr. Elías Pizarro. - Académico especialista, Dr. Eduardo Cavieres. *Se solicitará reunión con Rector de la Universidad para informar del Proyecto y sus proyecciones.
Jueves 24 de enero	10:00 – 18:00	Conversatorio de vinculación con académicos de Universidad Privada de Tacna	Lugar: Sala de Reuniones DCHYG (C. Saucache) Asisten: - Dr. Luis Cavagnaro (U.P.Tacna), - Dr. A. Jiménez (U.P.Tacna), - Dr. Elías Pizarro, - Dr. Eduardo Cavieres.
Viernes 25 de enero	10:00 – 12:00	Conversatorio de coordinación académica: Cierre y Evaluación.	Lugar: Oficina VRA (C. Velásquez) Asisten: - Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz Aguad. - Jefe de Carrera de Historia y Geografía, Dr. Elías Pizarro. - Académico especialista, Dr. Eduardo Cavieres.


EDUARDO CAVIERES FIGUEROA
Titular del Contrato


ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FUNDADA EN 1955

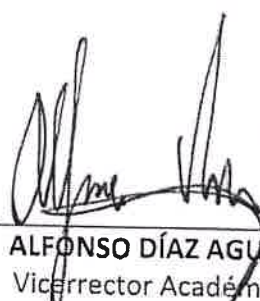


Convenios de
Desempeño
Integración y Desarrollo

ANEXO N°2
GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Tarapacá, no financiará con recursos propios gastos adicionales del titular del contrato.


EDUARDO CAVIERES FIGUEROA
Titular del Contrato


ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



ANEXO N°3
CURRICULUM VITAE
(Versión Resumida)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	EDUARDO CAVIERES FIGUEROA		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	73

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Organismo	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO		
Dpto./Centro	Facultad de Filosofía y Educación		
Dirección			
Teléfono		correo electrónico	
Categoría profesional	Profesor titular universitario	Fecha inicio	2005
Espec. cód. UNESCO	HISTORIA 55		
Palabras clave	Historiografía, historia intelectual, representación, estado liberal		

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
LICENCIADO en HISTORIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO	1976
MAESTRÍA	UNIVERSIDAD DE WISCONSIN	1982
DOCTORADO	UNIVERSIDAD DE ESSEX	1987

INDICADORES GENERALES DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

La extensa carrera académica ha producido numerosos artículos para revistas internacionales indexadas como: Cuadernos de Historia (Indizada en Academic Search Premier, Fuente Academica Plus, Historical Abstracts, DOAJ, evaluada en Directory of Open Access Journals, ERIHPlus, LATINDEX (Catálogo), Políticas OA (SHERPA/RoMEO color gray) ICDS (6.5). Está en las bases de datos de indización y resumen en Academic Search Premier, Fuente Academica Plus, Historical Abstracts, DOAJ), Iberoamericana (CIRC "D"), Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Diálogo Andino (Indizada en Scopus y DIALNET; evaluada en ERIHPlus y LATINDEX; presente en el índice de citas Scopus; con una antigüedad de 35 años; y con una puntuación en ICDS de 5.0), Historias urbanas, Anales, todas ellas incluidas en SCOPUS Y SCIELO. Ha publicado numerosos libros reeditados varias ocasiones en diferentes países. Por otra parte, la producción en editoriales universitarias también es cuantiosa, además de haber dirigido numerosas tesis y tesinas para la obtención del título de Doctor.

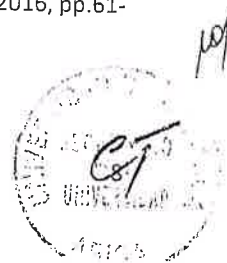
Ha dirigido más de 60 tesis de Magíster y 20 doctorales.

MÉRITOS MÁS RELEVANTES

PUBLICACIONES NACIONALES

**Magallanes: el paso de los imaginarios a la realidad y a la construcción de la Modernidad*; en Sergio Lausic G., Edit. Gral., *Libro de Oro del Estrecho de Magallanes. Hernando de Magallanes y el Estrecho a los 500 años del periplo de circunnavegación del globo terráqueo*; Edic. de la Universidad de Magallanes, abril 2018, pp. 8-20.

* *Las incertidumbres del tiempo en presente y la recuperación de la conciencia de ser*. *Historia* 396, Vol.1. 2016, pp.61-74.



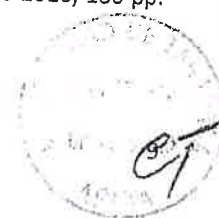
- * *Las sociedades nunca han aprendido de su historia*; en Francisco Javier Chahúan, *Semillas de futuro. Voces para el Chile 2030*; Catalonia, Santiago 2015, pp. 151-158. ISBN: 9789563243765.
- * *La idea de Estado de Bienestar como experiencia de pasado y proyecto de futuro. Beveridge y Eucken en perspectiva*. En Claudio Llanos R., *Una breve sonrisa del capitalismo*; Eudeval, Valparaíso 2015, pp. 9-21. ISBN: 978-956-17-0655-2.
- * C/Virginia Iommi, *Consideraciones sobre humanismo, utopía y realidades. Los mundos y la época de Vasco de Quiroga*; en Diego Mundaca M., *Traslado de saberes y cultura religiosa*; Eudeval, Valparaíso 2015, pp.13-20. ISBN: 978-956-17-0664-4.
- * Con Pablo Chávez Z., *¿Neomaltusianismo o falta de desarrollo social? A propósito de población y oportunidades en Arica en las últimas décadas*; En *Diálogo Andino*, Vol. 45, Arica diciembre 2014, pp. 119-130
- * *Revisando y analizando. Miradas de pasado y de presente sobre Allende y la Unidad Popular*. Prólogo a Claudio Llanos R., *Cuando el pueblo unido fue vencido*; Eudeval, Valparaíso 2014, pp. 21-28. ISBN: 9789561706217.
- * *Estructuras de poder y circulación de ideas. La transición (corta) colonia-República*; Prólogo a Juan Cáceres et. al. (eds.); *Lecturas y (re) lecturas en Historia Colonial II*; Andros Impr., Santiago 2013, pp. 15-32. ISBN 978-956-17-0496-1.
- * *Región y nación. Relaciones vecinales, historia e integración. Desafíos pendientes y tareas inconclusas*; en *Diálogo Andino*; Vol. 42, Santiago, diciembre 2013, pp. 31-40.

INTERNACIONALES

- ** *Experiencias, tiempos y acciones para una real integración*; en E. Cavieres F. et.al. (eds.), *Diálogos binacionales con La Haya: Perú y Chile antes y después del Fallo*; SHRA, Universidad de San Marcos, Lima 2015, pp. 71-84 y 177-196.
- ** *Discusión legislativa y acción ejecutiva: la construcción de la fiscalidad en Chile, 1818-1838*; en Pedro Pérez H. y Eva Sanz J. (Coords); *Fiscalidad, integración social y política exterior en el pensamiento liberal atlántico (1810-1930)*; Marcial Pons Eds., Madrid 2015, pp. 151-170.
- ** *Hijos y padres en la caracterización de los "nuevos" modelos familiares. Chile, 1980-2010. Normas y prácticas en la estabilidad afectiva y económica de los niños*. En Ricardo Cicerchia, C. Bacellar y A. Irigoyen (Coords.); *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*; Edit.um, Universidad de Murcia, Murcia España 2014, pp. 141-153.
- ** *Chile en el mundo*; en J. Fermandois (Dir.) *Chile. La apertura al mundo, América Latina en la Historia Contemporánea*, Tomo 3; Fundación MAPFRE, Taurus, Madrid 2014, pp. 89-137.
- ** *Historia e historiadores en perspectiva: conceptos, ideas, realidades*; en Pedro Pérez H. (Coord.), *Universalización e Historia*; Marcial Pons eds., Madrid 2014; pp. 49-61.
- ** *La Independencia y el Primer Congreso Nacional en Chile: ni ilustrados ni liberales, ¿simplemente republicanos?*; en Ivana Frasset (ed.); *Jamás ha llovido reyes el cielo... De independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica*; Andina Simón Bolívar, Corporación editora nacional; Quito, Ecuador 2013, pp. 261-282.

LIBROS

- Liberalismo: ideas, sociedad y economía en el s. XIX*, IELAT-Alcalá; PEI*sur-PUCV, Valparaíso 2016, 198 pp. ISBN 978-956-17-0672-9.
- Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*; Universidad de Alcalá, Programa Estudios Iberoamericanos P., Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 2012, 372 pp. ISBN 978-956-17-0512-8.
- Historia del comercio en Chile. Desde la colonia al Retail*; Cámara de Comercio de Santiago, Santiago 2010, 180 pp. isbn9568126082.





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



Convenios de
Desempeño

© 2019 LATAM Airlines Chile - Av. Américo Vespucio 901, Rencana, Santiago de Chile - 600 526 2000

COMO EDITOR

¿Sin pasado ni futuro? El presente pensado desde la historia y las ciencias sociales (c/P. Pérez H.) Univ. de Alcalá, España. Marcial Pons, Madrid 2018-

El Fallo de la Haya. Una mirada hacia el futuro, Eudeval, Valparaíso 2014, 106 pp.

c/ José Chaupis y R. Sánchez, **Diálogos binacionales con la Haya: Perú y Chile antes y después del Fallo**; Seminario Historia Rural Andina, UNMSM, Lima 2015, 206 pp.

c/ José Chaupis; **La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en presente**; Universidad de Tarapacá, Andros Impresores, Santiago 2015, 334 pp. Valparaíso 2013, 159 pp.

Chile-Argentina, Argentina-Chile. Desarrollos económicos, políticos y culturales, 1820-2010, P. Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Buenos Aires, Argentina (Coordinación del grupo de trabajo con Ricardo Cicerchia); Euval, Valparaíso 2012, 291 pp.

PREMIOS Y PERTENENCIA A FUNDACIONES Y DIRECTIVAS

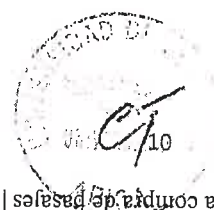
Fue Becario de la Ford Foundation, del British Council y de la Fundación Andes. Fue Presidente de la Asociación chileno-argentina de estudios históricos e integración cultural (2.001-2.003); Consultor por Chile en Convenio Andrés Bello, proyecto *La enseñanza de la historia en América Latina para la integración y cultura de la Paz* (2.003-2.006); Diploma *Reconocimiento al Mérito Académico Institucional*, Universidad de Congreso, Mendoza-Argentina (2.001); *Reconocimiento al Mérito Cultural y Artístico*, Gobierno Municipal de Sucre-Bolivia (2.006).

Premio Nacional de Historia. Chile, 2.008; *Medalla Rectoral al Mérito Académico* Universidad de Chile (2008); *Medalla Fides et Labor, Pleno Iuris*, P. Universidad Católica de Valparaíso (2009); *Miembro correspondiente Academia Ricardo Palma*, Universidad Ricardo Palma, Lima-Perú (2010); *Reconocimiento por contribuciones al diálogo entre instituciones académicas y profesionales de la Historia de Chile y del Perú*, Consulado General del Perú en Valparaíso, Chile (2014). Actualmente es también Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Universidad pública participante del Consejo de Rectores de Chile.

PROYECTOS

LISTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS	• Liberalismo, Estado e Iglesia en la construcción del Estado. Chile, 1780-1840, FONDECYT Regular, 2008-2012. Investigador Responsable. • El pensamiento liberal atlántico, 1770-1880. Fiscalidad, recursos naturales, integración social y política exterior desde una perspectiva comparada. Ministerio Ciencia e Innovación de España. Ref. HAR2010-18363, IELAT, Universidad de Alcalá, España; 2010 al 2015.
---	--

> Volver al Home



ANEXO N°4
OTRAS CONDICIONES

1. En este contrato se deja constancia que a partir de la visita se generará un documento a ser publicado y difundido en el marco del Proyecto **CM FID UTA1756**, bajo los parámetros que en dicho proyecto se establezcan.
2. Por el presente contrato, la Universidad de Tarapacá designa al Director de Proyecto CM FID UTA1756, como responsable de la supervisión, ejecución y cumplimiento técnico de las obligaciones derivadas del contrato.



EDUARDO CAVIERES FIGUEROA
Titular del Contrato



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



ARICA, Enero 21 de 2019

TRASLADO MC N° 009/2019

DE : ELIANA REYES C., Coordinadora Unidad Convenios de Desempeño

A : ALFONSO DÍAZ A., Vicerrector Académico

AGRADECERÉ A UD.:

☐ Conversar conmigo	☒ Para su información y fines pertinentes
☐ Proporcionar más información	☐ Para su difusión
☐ Comunicar a los interesados	☐ Hacer circular
☐ Analizar e informar por escrito	☐ Reciba en devolución

OBSERVACIONES:

Mediante la presente, y en el marco de las actividades del CM FID UTA1756, me dirijo a Ud. para solicitar la oficialización de "Contrato Visita de Especialista" del Sr. Eduardo Cavieres Figueroa.

Al respecto, cabe señalar que el contrato fue revisado y cuenta con la aprobación de la Analista del DFI y de la Dirección de Asuntos Legales (DAL N°076/2019).

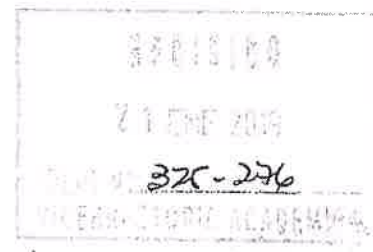
Agradeciendo desde ya su gestión, le saluda atentamente,


ELIANA REYES CAYO
Coordinadora
Unidad Convenios de Desempeño



ADJ: - Lo indicado
c.c.: - Archivo
ERC/ccr

Dirección Av. 18 de Septiembre N° 2222, Arica - Chile
convenio@uta.cl - +56 (58) 2205373
www.uta.cl/convenio





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

REF.: TRASLADO M.C. N° 003/2019 -14.01.19.

D.A.L. N° 076/2019

Arica, 17 de enero de 2019

Señor

ELIANA REYES CAYO

Coordinadora

Unidad de Convenios de Desempeño

Universidad de Tarapacá

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarla, y de acuerdo a lo solicitado en Traslado de la referencia, recepcionada con fecha 14 de enero de 2019, donde se requiere revisión en el marco de "Convenio Marco FID UTA 1756", se remite "Contrato de Visita de Especialista" de don **Eduardo Cavieres Figueroa** con el visto bueno de esta Unidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente.


DIRECCIÓN
DE ASUNTOS
LEGALES
ARICA
GLADYS ACUÑA ROSALES
Directora
Asuntos Legales

GAR.MAAM.mgu.
Adj.: Lo indicado
c.c.: Archivo
Correlativo
(Reg. N° 068/49)

General Velásquez 1775 - Fono: (58) 2205319 - Arica-Chile - email: ajsec@uta.cl

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APellidos

CAVIERES
FIGUEROA

Nombres

EDUARDO LINCOYAN

Nacionalidad

CHILENA

Sexo

M

Fecha de nacimiento

Número documento

Fecha de emisión

23 OCT 2017

Fecha de vencimiento

18 AGO 2025

Firma del titular



Nació en:

Profesión: PROFESOR

101101

CAVIERES<FIGUEROA<<EDUARDO<LIN